**REQUISITOS PARA LA CERTIFICACION POR LA SOCIEDAD PARAGUAYA DE MEDICINA INTERNA Y EL CÍRCULO PARAGUAYO DE MEDICOS.**

**PRESENTAR LOS REQUISITOS EN EL SIGUIENTE ORDEN:**

1.    SOLICITUD BIEN COMPLETA.
2.    TÍTULO DE MEDICO AUTENTICADO POR ESCRIBANIA.
3.    CERTIFICADO DE ESTUDIOS COMPLETO, LEGALIZADO Y AUTENTICADO POR ESCRIBANIA.
4.    TITULO DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA.
5.    CERTIFICADO DE RESIDENCIA.
6.    CERTIFICADO DE ESTUDIO DE LA RESIDENCIA.
7.    FOTOCOPIA DEL REGISTRO PROFESIONAL OTORGADO POR EL MSP Y BS.
8.    FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD PARAGUAYA.
9.    DOS FOTOS TIPO CARNET.
10.    CURRICULUM VITAE
11.    INCLUIR TODOS LOS DOCUMENTOS QUE INDIQUEN PASANTIA, INTERNADO, LUGAR DE RESIDENCIA, JEFATURA DE GUARDIA Y/O SALA.
12. CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE POST-GRADO.

Observaciones: En el ítem de Residencia, en la Solicitud, aclarar bien los años de residencia de que año a que año, cuantos años académicos fueron, y el o los lugares de dicha residencia
El arancel abonado  no incluye el costo del Círculo Paraguayo de Médicos.

**PROCEDIMIENTOS**

1-    PRESENTAR TODOS LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA SECRETARIA DE LA SPMI.
2-    COMPLETAR LA SOLICITUD REQUERIDA.
3-    UNA VEZ QUE SEA VERIFICADO POR EL TRIBUNAL DE CERTIFICACION, SE ENVIARA EL DICTAMEN AL CIRCULO PARAGUAYO DE MEDICOS.
4-    EL COLEGA POSTULANTE A LA CERTIFICACION RETIRARA DEL CPM, UNA VEZ COMPLETADOS ALLI LOS PAGOS DMINISTRATIVOS.
5-    LA SPMI OTORGARA UNA CONSTANCIA ADICIONAL DE CERTIFICACION.
6-    COSTO PARA SOCIOS AL DIA  GS. 300.000.
7-  PARA NO SOCIOS GS. 500.000